

RESOLUCIÓN Nº 0092 NEUQUÉN, 09 FEB 2011

VISTO

El Expediente OE Nº 10177 –M- Año 2010 originado en la presentación por parte de la Sociedad Vecinal del Barrio Valentina Norte Rural del Proyecto denominado: "Perforación y colocación de Bomba para sistema de Riego y Playón Polideportivo en Plaza Nuestra Sra. De las Mercedes"; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza Nº 11337 crea el Fondo Presupuesto Participativo para el mejoramiento Barrial a fin de ser asignado a las Sociedades Vecinales para financiar proyectos de obra pública y mantenimiento que éstas propongan;

Que el Decreto Nº 0900/10 reglamenta la Ordenanza mencionada, estableciendo la metodología para presentación, evaluación y aprobación de los proyectos;

Que el Proyecto presentado por la Sociedad Vecinal del Barrio Valentina Norte Rural tiene por objeto desarrollar mejores condiciones para el desarrollo de distintas actividades y trabajo, tanto como para la Comunidad como para los representantes de los vecinos, estimando el plazo de ejecución en dos (2) meses a partir de la firma del convenio respectivo, con un presupuesto estimativo de \$83.670,00 acompañando además, croquis y planos;

Que según consta en copia de Acta Nº 48, de fecha 06 de Noviembre de 2010, mediante Asamblea Ordinaria se aprobó el Proyecto de marras para ser financiado por el Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial;

Que toman intervención las áreas pertinentes de la Dirección Municipal de Espacios Verdes realizando inspecciones en el sector objeto del Proyecto y sugerencias relativas a las construcciones a ejecutar:

Que el responsable del Programa Presupuesto Participativo remite las actuaciones a la Secretaria de Servicios Urbanos para su resolución, informando que el Proyecto ha cumplido con los requerimientos establecidos en el Decreto Reglamentario Nº 0900/10;

LTG. PABLO PONCE pg. Presupuesto Participativo - Sec. (

Serv. Urbanos Municipalidad de Mon.



///2.-

POR ELLO:

EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS RESUELVE:

Artículo 1º) APROBAR el Proyecto de Obra Ejecución: "Perforación y colocación de Bomba para sistema de Riego y Playón Polideportivo en Plaza Nuestra Sra. De las Mercedes"; presentado por la Sociedad Vecinal del Bº Valentina Norte Rural, para ser financiado por el Fondo Presupuestario Participativo para el mejoramiento Barrial; de acuerdo a lo establecido por Ordenanza Nº 11337 y su Decreto Reglamentario Nº 0900/10.-

Artículo 3º) **REGISTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad y dése a la ----- Dirección Centro de Documentación e información y oportunamente **ARCHIVESE.**-

FDO) J.E.VILLAR

LIC. PABLO PONCE

Publicación Boletin Oficial

Municipal Nº 1808

Fecha: 18 1 02 1201